

Universidad de la República

Proyecto “Flor de Ceibo”

Introducción

En el año 2007 el gobierno uruguayo comenzó a implementar en todo el territorio nacional el **Plan Ceibal** (Proyecto de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea), convirtiendo a nuestro país en la primera experiencia mundial de cobertura total: se dota a todos los niños y maestros de las escuelas públicas de una computadora personal.

Las consecuencias imponderables de este proyecto sobre la educación y la vida de los niños, así como en su entorno social, serán objeto de estudios cuya relevancia convoca los más caros principios universitarios: la Universidad como lugar de producción de conocimientos al servicio de una sociedad que la hace posible y a la cual se debe.

Se entiende asimismo que la computadora por sí sola no aporta necesariamente a la mejora de la calidad de vida si no viene acompañada por otras instancias de intercambio y formación.

Los fundamentos del presente proyecto recogen una tradición académica que, en renovada apuesta, se propone articular los tres pilares básicos de la docencia universitaria (enseñanza – extensión – investigación). Se espera así conjugar dos grandes objetivos: contribuir a la formación de un estudiante universitario comprometido activamente con la(s) realidad(es) de su país y acompañar la puesta en funcionamiento del Plan Ceibal, brindando aportes a la misma a través de muy diversas tareas. Ambos objetivos persiguen un mismo derrotero, la construcción de ciudadanía.

Para el cumplimiento de tales cometidos se agrega el reto de generar espacios interdisciplinarios de formación e intervención, conformados por docentes y estudiantes de los diferentes servicios y áreas de conocimiento de la Universidad.

Flor de Ceibo debe ser entendido como un proyecto que aspira a la complementariedad, que pretende acompasar el proceso, aprender del mismo y aprovechar la experiencia para generar ámbitos de reflexión que habiliten la aplicación de conocimientos de cara a la compleja realidad del país. Debe ser concebido asimismo como ámbito de producción y selección de interrogantes, en tanto encuentro de saberes de universitarios, de otros actores educativos y de miembros de la comunidad.

Objetivos generales

1. Construir un espacio de formación universitario, de carácter interdisciplinario, orientado al trabajo en/con la comunidad y a partir de un desafío de alcance nacional.
2. Contribuir al proceso de alfabetización digital del país, convocando la participación de estudiantes universitarios en pleno ejercicio de su responsabilidad ciudadana.
3. Generar nuevos vínculos entre la academia universitaria y la sociedad uruguaya, propiciando eventuales proyectos de desarrollo y aportando al 'saber hacer' nacional.

Objetivos específicos

1. Contribuir al proceso de formación en trabajo interdisciplinario, investigación aplicada y extensión universitaria, implementando la participación de grupos estudiantiles provenientes de diversas carreras universitarias, en localidades previamente seleccionadas.
2. Colaborar en el proceso de apropiación de los recursos tecnológicos adquiridos a través del Plan Ceibal, haciéndolos extensivos al conjunto de integrantes de la comunidad (familias, vecinos, organizaciones barriales, etc.), promoviendo el máximo aprovechamiento en beneficio del bienestar de la población. Detectar obstáculos y potenciar facilitadores locales.
3. Fortalecer vínculos interinstitucionales, articulando las acciones universitarias con las de otros actores (LATU, ANEP, MEC, IMM, etc.).
4. Recoger información relevante y producir conocimientos a partir de la experiencia realizada.

Marco institucional

Flor de Ceibo es un proyecto central de la Universidad de la República, aprobado por su Consejo Directivo Central el 27 de junio de 2008. Se trata de una propuesta gestionada por tres de las cuatro comisiones sectoriales -Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)- que hicieron suya la iniciativa de un conjunto de docentes universitarios, adecuándola al nuevo estatuto institucional.

Dicho proyecto tiene por misión movilizar la participación de estudiantes universitarios en diversas tareas vinculadas con la puesta en funcionamiento del Plan Ceibal en el territorio nacional.

Para dar cumplimiento a este propósito se procura trabajar en forma coordinada con las autoridades del Plan Ceibal. Se pretende asimismo articular las acciones de Flor de Ceibo con otras organizaciones y emprendimientos involucrados, a fin de evitar superposiciones y racionalizar los recursos existentes.

En este mismo sentido se ha considerado la oportunidad de compartir los costos económicos. En el marco del convenio suscrito, la Universidad se obliga a

proporcionar los recursos docentes necesarios para la formación, supervisión y acompañamiento de los estudiantes, mientras el LATU se compromete a financiar las salidas de campo (transporte y viáticos de docentes y estudiantes universitarios).

Plan de trabajo

El plan se organiza en torno a cuatro etapas que, si bien son sucesivas en cuanto al comienzo de cada una, en su desarrollo comparten tramos simultáneos. Ellas son: formación; trabajo de campo; sistematización de información y procesamiento de la experiencia transitada; difusión del conocimiento producido.

1. Formación

Los estudiantes y docentes que participen en el Proyecto Flor de Ceibo recibirán formación por parte del LATU y la UR a efectos de potenciar su aporte.

La formación se realizará en modalidad de taller, organizándose en tres módulos o bloques:

- § Bloque I: Información general y presentación de proyectos (Plan Ceibal, Flor de Ceibo)
- § Bloque II: Intervención en comunidad
- § Bloque III: Técnico Informático

Se estima una dedicación de 20 horas presenciales por estudiante, en modalidad de teórico/taller, más trabajo grupal.

2. Trabajo de campo

Las actividades de campo atenderán las funciones universitarias de extensión, docencia e investigación, en el entendido de trabajar con los laptops como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando.

En este intercambio, el estudiante universitario puede aportar "cultura digital" por su familiaridad con la informática en general y por la formación específica que recibirán sobre los laptops. Sin embargo, las actividades no se centrarán en la enseñanza de procedimientos informáticos, sino en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y los de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad, requerimientos e impactos del Plan Ceibal. Por tanto, se pondrá énfasis tanto en los procesos desarrollados como en los productos alcanzados.

La experiencia de campo así como el propio funcionamiento grupal serán objeto de reflexión sistemática, tanto a efectos de la formación integral como universitarios como del análisis crítico de la praxis científico-disciplinar.

El espectro de actividades a realizar por los estudiantes es muy amplio, no siendo oportuna la temprana definición o exclusión de algunas de ellas. La selección de herramientas y estrategias a desplegar tomará en consideración las expectativas del Plan Ceibal y de la comunidad.

A modo de anticipo, interesa indagar los usos que se le están dando a las laptops y poner a disposición aquellos conocimientos necesarios para ampliar el menú de oportunidades y alternativas (v. g. la apropiación de la tecnología por parte de los distintos integrantes del hogar o de la comunidad). La creación de espacios de intercambio intergeneracional será una opción a considerar dentro de la caja de herramientas teórico-prácticas de este proyecto.

La propuesta también incluye la pretensión de generar un espacio de investigación sobre el rol de las tecnologías de la información en el Desarrollo.

Los estudiantes se habrán de distribuir en grupos, con un máximo de veinticinco integrantes por unidad. Para armar cada una de estas unidades se tomarán como criterios la coincidencia horaria declarada y la representación de los diversos servicios universitarios dentro de cada grupo. Se asignará a cada uno de ellos un docente referente.

En lo posible realizarán un mínimo de tres salidas de campo de al menos dos días de duración cada una. Se trabajará a distancia con la comunidad, utilizando herramientas informáticas en el tiempo que transcurra entre las visitas.

3. Sistematización

Cada estudiante deberá documentar las actividades realizadas mediante un diario de campo. Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado por cada grupo, redactado en forma conjunta entre los estudiantes y el docente referente.

4. Difusión

Con la expectativa de obtener un efecto multiplicador de la experiencia, el proyecto contempla la difusión de la misma, avalando las más diversas modalidades. Desde las más tradicionales a las menos formales, no se descarta la utilización de recursos lúdicos, humorísticos y creativos.

Acreditación de la actividad

Se acreditará la participación del estudiante en el Proyecto Flor de Ceibo con la entrega de un certificado de participación, incluyendo los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas. La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/05/05 del CDC. Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo a su modalidad (créditos, horas, opcionales u otros).

Resultados esperados

Contribuir al proceso de apropiación tecnológica en beneficio del desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las comunidades visitadas.

Enriquecer la formación de los estudiantes universitarios en trabajo interdisciplinario, investigación aplicada y extensión universitaria.

Generar conocimiento en torno a la experiencia realizada.